

# GUÍAS PASTORALES SOBRE LA LEY DE PORTACIÓN Y OCULTACIÓN DE ARMAS



El 1 de noviembre de 2011, será legal la portación de armas para las personas en Wisconsin que tengan permisos de portación válidos. Los Obispos Católicos de Wisconsin ofrecen algunas opiniones, a la luz de la enseñanza católica, para ayudarles, tanto a católicos en general como a los líderes parroquiales, para discernir sobre cómo hablar y actuar con respecto a esta nueva implementación legal.

Primero, reflexionamos sobre el verdadero significado de la libertad. Dios nos ha creado para ser realmente libres, y saber ejercer nuestra libertad para edificar una sociedad de respeto, justicia, paz y prosperidad. Tanto la ley natural como nuestra constitución tradicional apoyan este entendimiento de la libertad individual como un derecho humano intrínseco. Esta libertad incluye tanto la libertad religiosa como el derecho a la defensa propia. La verdadera libertad sin embargo, no es la licencia de hacer lo que nosotros queramos. Más bien, es la capacidad de hacer moralmente lo que deberíamos de hacer, construir una sociedad justa y glorificar a Dios, quien es el autor de toda libertad y la fuente de la dignidad humana.

Estamos llamados para aplicar esta enseñanza a nuestro derecho de llevar armas ocultas. El derecho de portar armas es protegido por nuestra Constitución, pero como todos los derechos, se debe ejercer responsablemente y de acuerdo con las leyes aplicables. Estamos obligados a utilizar esta libertad particular con respeto a los demás y a los deseos de quienes nos dan la bienvenida en sus casas, en las oficinas y en otros espacios públicos, como iglesias e instituciones religiosas.

En segundo lugar, reflexionamos sobre la enseñanza católica que está comprometida a la no violencia. Aunque la Iglesia ha apoyado siempre el derecho a la defensa propia, prefiere el método que usa los medios pacíficos para la reconciliación de conflictos y diferencias, tanto entre individuos como entre las naciones. Pensamos en lo que Jesús dijo a sus discípulos que "guardaran su espada" en vez de actuar con violencia para defenderlo en el huerto de Getsemaní (Mateo 26:52). Pensamos en los muchos mártires católicos que sufrieron violencia y murieron por el Evangelio, orando por sus asesinos así como lo hizo Jesús en la cruz. Algunos de estos mártires fueron asesinados realmente en iglesias, tales como Tomas Becket, Wenceslao y Josafat.

La Iglesia Católica tiene una gran tradición de servir como santuario, permitiendo a personas que huyen de la violencia para refugiarse en los edificios de las iglesias como un lugar de seguridad y protección. Por lo general, esta práctica ha funcionado bien porque la mayoría de las personas respetan la naturaleza sagrada y pacífica de estos lugares sagrados. De hecho, cuando la violencia

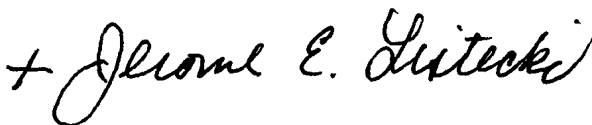
ocurre en una iglesia católica, ésta debe ser re-consagrada. Intuitivamente, comprendemos que los actos de violencia, destrucción y asesinato son incompatibles con el mensaje y la persona de Jesucristo, y no tienen derecho alguno en nuestra sociedad, especialmente en lugares sagrados.

Independientemente de lo que una parroquia decida hacer con respecto a su política sobre la portación de armas ocultas, pedimos que todas las personas consideren seriamente no portar armas en los edificios de iglesia como un signo de reverencia hacia estos lugares sagrados.

Aquellos que ejercitan el liderazgo en nuestras parroquias e instituciones religiosas deben considerar estos factores al determinar si deben prohibir la portación de armas ocultas en las parroquias y otros edificios administrados por la Iglesia y organizaciones católicas. Esta decisión debe ser basada firmemente en nuestra enseñanza y debe ser tomada tomando en consideración la realidad pastoral y las costumbres de la comunidad local. Todas las decisiones deben también reflejar la buena administración de los recursos parroquiales y la capacidad para responder a los asuntos de responsabilidad legal que puedan surgir de las decisiones locales. Por lo tanto, los exhortamos a que consulten con sus compañías de seguros en la toma de decisiones, y que consideren cómo la colocación de letreros ayuda a los párrocos a sopesar la necesidad para la reverencia en un lugar sagrado y su deseo por la seguridad.

Ser testigos del Evangelio siempre presenta desafíos y oportunidades. Los exhortamos a abrazar esta oportunidad de vivir el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, el Príncipe de la Paz.

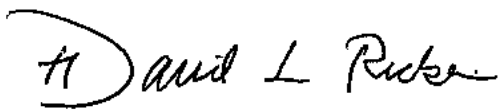
Sinceramente en Cristo,



Reverendísimo Jerome E. Listecky  
Arzobispo de Milwaukee



Reverendísimo Robert C. Morlino  
Obispo de Madison



Reverendísimo David L. Ricken  
Obispo de Green Bay



Reverendísimo Peter F. Christensen  
Obispo de Superior



Reverendísimo William P. Callahan  
Obispo de La Crosse